

—Es objeto de universales elogios el magnífico arco de triunfo levantado por el «Centro Moral» á los héroes de la Independencia. Es una obra elegante y severa hecha con arte y con *amore*. Felicitamos de nuevo al autor del proyecto, Sr. Salvat.

—La policía ha detenido á un conocido *carterista* madrileño. Duro con los timadores.

—Telegrafían á *El Noticiero Universal*;

«Madrid, 27 (9'50 n.)—La autoridad eclesiástica de Toledo ha prohibido la circulación en aquella ciudad de *El Movimiento Católico*, el cual será llevado además á los tribunales por injurias al Cardenal Monescillo».

Nos parece muy poco católico el curso del *Movimiento*.

—Dáse por segura la próxima celebración de un Concilio Nacional para tratar de asuntos de actualidad que interesan grandemente al clero y al episcopado español.

Para la celebración de ese Concilio, S. E. el cardenal Monescillo pedirá al Sumo Pontífice la correspondiente autorización.

—Siguiendo lo acordado en años anteriores por la Junta Directiva de la Asociación Literaria de esta ciudad, la fiesta de la distribución de premios para el Certamen del año actual tendrá lugar á las dos y media de la tarde de mañana.

A dicho acto tienen entrada solamente los señores socios y sus familias y las Autoridades y Corporaciones invitadas.

Los señores socios que deseen presentar algun forastero ú obsequiar á señoras, podrán recoger las oportunas papeletas personales, en la casa-habitación del señor Tesorero D. Joaquin Mas, calle de Cervantes 2, principal de 9 á 11 de la mañana, y en la del señor Secretario don Enrique Grahit, Progreso 20, 2.º, de 1 á 3 de la tarde.

—En el teatro de la sociedad «Las Odaliscas» se pondrá en escena esta noche el interesante drama *La Creu de la Masia*, terminado el cual se celebrará un escogido baile á orquesta. Para mañana está anunciada la representación de *El Gran Galeoto* y de *El novio de doña Inés*.

—Vuélvese á hablar de crisis con grande insistencia. La opinión dominante es que Sagasta no puede presentarse á las Cortes con el actual gabinete. Los conservadores gritan muy fuerte para ver si de esta manera logran alcanzar el poder. Tienen mucha hambre y no falta quien asegura que determinadas personas están dispuestas á darles de comer. A nosotros y al país poco nos importa que nos gobierne Cánovas ó Sagasta, y solamente á título de información recogemos estas noticias de la prensa madrileña.

—Han presentado sus dimisiones el canciller de Alemania y el presidente del Consejo de ministros. Ahora el emperador ha querido reunir los dos cargos en una sola persona nombrando al conde Hohenloe, gobernador hasta la fecha de la Alsacia-Lorena. El nuevo canciller, como todos los individuos de aquella ilustre familia es católico.

Si estuviéramos para hacer comparaciones no resultaría malo el contraste que ofrece un estado protestante, gobernado por un católico y una nación como la España eminentemente católica regida por masones y masonizantes.

—El salón-teatro del «Centro Moral» se ha visto estos días lleno de numerosa y selecta concurrencia. En la noche del domingo fué esta tan extraordinaria, que era imposible la entrada, habiendo muchas familias, que se quedaron sin función. Los señores de la sección dramática interpretaron muy bien sus papeles y se presentaron con natural espontaneidad. La escena riquísima, produciendo muy buen efecto el telón pintado para «El Sitio de Gerona.»

—Anteayer regresó á Barcelona el general Weyler y el hijo de D. Fernando Puig. En la estación estuvieron á despedirles las autoridades, individuos de la Comisión de festejos y los numerosos amigos que ambos señores tienen en ésta.

—Ayer por la mañana recibió cristiana sepultura el tierno hijo de nuestro cariñoso amigo D. Juan Viñas. En el fúnebre cortejo vimos numerosas y distinguidas personas, que demostraron al Sr. Viñas sus simpatías.

—Los maestros públicos de esta provincia previamente convocados, se reunieron el lunes pasado en la Escuela que dirige el Sr. Rogés y despues de estudiados y discutidos minuciosamente los Estatutos acordaron nombrar una comisión interina formada por los Sres. D. Ramón Gratatós, D.^a Carmen Marés, D.^a Antonia Remus, D. Juan Huguet, D. Esteban Vila, D. Ezequiel Serrat y D. Miguel Muñoz, con el objeto deque á su vez elija entre los asociados los individuos que han de constituir la Junta directiva.

—Las serenatas dadas estos días en distintos puntos de la capital por las orquestas y coros de ésta han resultado muy brillantes y han merecido los plácemes y aplausos de la numerosa concurrencia.

—La afluencia de forasteros el domingo y lunes anteriores ha sido extraordinaria.

—El baile tradicional tiene aquí muchos y buenos aficionados, como

se ha demostrado estos días, que han danzado la sardana multitud de jóvenes alegres y bulliciosos.

—La capilla de San Narciso estuvo anteayer muy visitada. Los oficios divinos celebrados en la misma el día de la festividad del glorioso patrón de Gerona fueron muy solemnes.

—Tras penosa enfermedad y habiendo recibido los Santos Sacramentos, ayer falleció en Barcelona la virtuosa madre de nuestro querido amigo D. Francisco Quintana á quien, como á su distinguida familia, enviamos el testimonio de nuestro sentimiento.

—Otra vez tenemos en campaña la dichosa compañía arrendataria de cédulas personales. Segun parece no se halla satisfecha del registro fiscal de fincas urbanas, porque por alquileres no puede exigir las cédulas personales con arreglo á los elevados tipos que le convendrían, y las cosas se disponen de tal modo que el contribuyente, que no quiere caldo, tendrá que tomar taza y media.

Nos han asegurado que se trata de apretar mucho mas al país en la cuestión del registro fiscal, secundándose la acción de las entidades que solo anhelan estrujar á todo contribuyente, de tal modo que á no tardar sentiremos las funestas consecuencias de esa nueva floxera que acabará con el último céntimo de nuestros bolsillos.

Interinamente parece que á consecuencia de la visita girada por el Sr. Vergara á las oficinas de Hacienda de esta provincia, se ha suspendido de empleo y sueldo al digno y probo Delegado Sr. Gonzalez Solís, quien, como es sabido, ha tenido la noble entereza de no dejarse dominar por ciertos empresarios explotadores del pueblo.

No falta quien relaciona semejante suspensión con la cuestión de cédulas personales y del registro fiscal, prometiéndose la Empresa Arrendataria salir airosa en sus pretensiones, que no son seguramente las del país.

Creemos ha llegado el caso de que todos los contribuyentes se preocupen de tales asuntos y prescindiendo de partidos y opiniones políticas se unan y entiendan para defender sus intereses gravemente amenazados, ó del contrario es de temer que se les acarrearán serios disgustos con ocasión de las cédulas personales y valoración de sus fincas.

—La Congregación de San Luis Gonzaga celebrará á las ocho de esta mañana Comunión general en su Iglesia del Sagrado Corazón.

J. LLINÁS Y C.^a—*Banqueros*.—Ciudadanos 16.—Compran con beneficio, cupones de Exterior, Cubas y otros. Compran y venden valores al contado.—Reciben órdenes de bolsa.—Abre cuentas corrientes con interes.

ESPECTÁCULOS.—Teatro Principal.

Función para hoy miércoles. Se pondrá en escena la ópera en 4 actos *La Favorita*.—A las 8 y media.

LA INAUGURACIÓN DEL MONUMENTO

X Brillante y grandioso, como son todos los actos generados por levantados y patrióticos sentimientos, fué la solemne inauguración del monumento dedicado á los gloriosos mártires de la Independencia española que en 1809 realizaron aquellas hazañas memorables sin precedentes iguales en la historia del valor y la lealtad.

La naturaleza como si quisiera asociarse á la alegría y rebozo de los gerundenses, nos regaló con un día espléndido, de tonos vigorosos y de matices primaverales.

A la hora anunciada salió de las Casas Consistoriales la comitiva, formada con el orden que ya publicamos. Las fuerzas de la guarnición y de los somatenes ocupaban desde mucho antes la plaza de la Independencia. Llegada á la comitiva á la plaza, subieron las autoridades al estrado levantado al efecto pronunciando, elocuentes discursos el general Weyler, el Alcalde y el gobernador civil.

En el momento de descubrirse la estatua las bandas batieron la marcha Real y las baterías dispararon los cañonazos de ordenanza. Después el Sr. Ciurana hizo entrega á D. Fernando Puig del título de hijo predilecto, estendido en pergamino, colocado en rico estuche.

En el acto de correrse la cortina que ocultaba el grupo, el público prorrumpió en frenéticos aplausos y delirantes aclamaciones.

La anchurosa plaza de la Independencia ofrecía un magnífico golpe de vista, literalmente llena como estaba y atestado los balcones y terrazas de gente. En marcha otra vez la comitiva dirigióse á las Casas Consistoriales, desde cuyos balcones el Sr. Obispo, el general Weyler, el alcalde y gobernador, D. Fernando Puig y el presidente y fiscal de la Audiencia presenciaron el desfile de las tropas y cuerpo de somatenes.

El banquete celebrado en la tarde del mismo día, estuvo muy brillante. Al destaparse el champagne, los Sres. Weyler, Ciurana, Ayuso, Pinazo y Casamada pronunciaron elocuentísimos brindis, dominando en todos ellos la nota calurosa del patriotismo.

No terminaremos esta imperfecta reseña, sin tributar un entusiasta aplauso á todas las Autoridades y Comisiones que con su concurso llevaron una nota al bello himno que los gerundenses cantaron el domingo á los defensores de su libertad, del derecho y la justicia.

III HORRIBLE CAOS!!!

Meditemos.

«Mas para que Nuestros cuidados y esfuerzos lleguen al buen término deseado, es necesario tambien que todos los católicos de España se persuadan de que el bien supremo de la Religión pide y exige de su parte unión y concordia. Es necesario que den tregua á las pasiones políticas que les desconciertan y dividen; y dejando á la Providencia de Dios dirigir los destinos de las naciones, obren enteramente acordes guiados por el Episcopado, para promover por todos los medios que las leyes y la equidad permitan, los intereses de la Religión y de la Patria, y compactos resistan á los ataques de los impíos y de los enemigos de la sociedad civil.—Es además deber suyo sujetarse respetuosamente á los poderes constituidos y esto se lo pedimos con tanta mas razón cuanto que se encuentra á la cabeza de vuestra noble nación una Reina ilustre, cuya piedad y devoción á la Iglesia habeis podido admirar, y la presencia de algunos de vosotros en esta ocasión Nos mueve á recordarlo. Por estas dotes siendo á Nos carísima, le hemos dado públicos testimonio de Nuestro afecto paternal, y de estos testimonios el más señalados es, el de haber levantado á la pila bautismal á su augusto Hijo que fundadamente esperamos ha de heredar con LAS ALTAS CUALIDADES DE GOBIERNO, la piedad y las virtudes de Su Madre.» (Discurso del Sumo Pontífice á los peregrinos españoles, contestando al en que el Emmo. Cardenal Arzobispo de Sevilla pidió á Su Santidad la última palabra, lamentando á renglón seguido la conculcación de los derechos de la Sede Apostolica y la situación angustiosa á que se ve reducida por los enemigos.)

En pos y con motivo de esa tan manoseada alocución, llovieron pastorales entre las cuales descuellan, como los términos antitéticos relativamente al alcance político que pudieren tener las excitaciones de León XIII, la del Ilmo. Sr. Obispo de Huesca y la nunca bastantemente ensalzada de Su Emma. el Cardenal Primado de las Españas; hasta que, por la misericordia de Dios, vino la colectiva suscrita por veinte y cuatro Prelados, reconociendo y declarando que *por fuerza en las escuelas filosóficas y políticas se impone la variedad de opiniones y partidos; que á nadie deben servir de embarazo sus aficiones particulares ó ideales políticos para estas empresas santas; que el Papa nos manda y ruega que en la situación en que las circunstancias nos colocan, en ella trabajemos*

compactos por los sagrados intereses de la Religión y de la Patria; y, finalmente, que, sujeción respetuosa, para nosotros son como palabras sacramentales. Estas palabras no son grito de combate, sino luz de atracción; no deben aumentar las discordias, sino aunar voluntades. Pueden moverse los católicos por todo el campo de las leyes patrias; que no dejan de estar sujetos á los poderes constituidos los que respetan las leyes y ajustan á ellas su conducta. Escusado es declarar que LA LEY HA DE SER JUSTA PARA SER LEY, conforme enseña el Santo Obispo de Hipona, como que también exige rendida obediencia, mientras no sea evidente en injusticia, esto es, SU OPOSICIÓN Á LA LEY DE DIOS Ó DE SU IGLESIA. ¡Sursum corda! ¡gloria inmarcesible al insigne purpurado de Toledo, veterano campeón de la verdad y la justicia cuyos laureles de triunfo resplandecen en todo el orbe católico!

Artículo 11 de la vigente Constitución de 1876: *La Nación se obliga á mantener el culto y sus ministros. NADIE SERA MOLESTADO en el territorio español POR SUS OPINIONES RELIGIOSAS, NI POR EL EJERCICIO DE SU RESPECTIVO CULTO, salvo el respeto debido á la moral cristiana.*

Opiniones religiosas y ejercicio del respectivo-culto: es así que no hay posibilidad de ejercer un culto religioso formal, sin la concurrencia de sus ministros y que éstos pueden y deben hallarse constituidos en distintas gerarquías; luego el acto que acaban de realizar en la capital de España los protestantes encerrados en la capilla elevando á la categoría de obispo suyo al apóstata Cabrera, es perfectamente legal, porque el está sancionado por la ley fundamental del Estado, y no podían impedirlo, sin infringir dicho Código, ni el Gobierno que es la manifestación de la voluntad soberana de Doña Maria Cristina ni Doña Maria Cristina misma que ha aceptado la corona constitucional parlamentaria bajo compromiso de ajustar sus actos todos á los preceptos de la Constitución de la cual arranca la soberanía que ejerce.

Que el gobernador civil de Barcelona ha impuesto silencio á los que saludaban al Nuncio de Su Santidad al grito de ¡Viva el Papa Rey! y los ha detenido y los ha encarcelado, estuvo en su derecho y cumplió con su deber porque tal grito era faccioso y subversivo en una Nación cuyo gobierno y cuyo Monarca se hallan identificados en principio con el Monarca y con el Gobierno de Italia cuya legitimidad han reconocido, cuya amistad les une y cuyas relaciones internacionales son tan íntimas que no pueden consentirse recíprocamente la menor ofensa sin faltar á la lealtad de su correspondencia mútua, cualesquiera que sean las apa-

liencias de hipócrita simpatía que haya de servir de deleznable cimiento al edificio ruinoso levantado con materiales de falaces conveniencias encontradas y de puro egoísmo.

Don Miguel Morayta GRAN MAESTRE DEL ORIENTE ESPAÑOL, es quien dice la verdad en los actuales momentos de prueba: de su justa y elocuente protesta brotan raudales de luz: en la España liberal en que no solo *el Gran Oriente Español está reconocido como Sociedad legal y para serlo se hizo preciso que el gobierno, en cuyo día se registran los estatutos, y los gobiernos que le siguieron no consideraron reprobados ó inmorales los fines que persigue*, sino que las principales eminencias liberales, han sido y son masones y *no hay para que recordar que masones fueron, con muy corta excepción, todos los liberales de algun nombre y de algun prestigio*, QUE Á FUERZA DE LOS INCREIBLES SACRIFICIOS IMPORTARON Y AFIRMARON EN ESPAÑA EL GOBIERNO CONSTITUCIONAL (el gobierno que hoy regenta Doña María Cristina); en esta *gloriosa y afortunada España*, en donde imperan *la piedad y la devoción á la Iglesia*, que merecen ser admiradas como dechado ejemplar de todas las virtudes, el epíteto de masón, lejos de caer en la sanción de la injuria definida en el Código penal, constituye el mas brillante timbre de nobleza, por ser el testimonio parlante del esplendor de la Nación y el título de honor de los héroes que la sublimaron y engrandecen.

La declaración, pues, no puede ser más explícita, autorizada, auténtica y trascendental: las instituciones que rigen en nuestra patria desde principios de siglo, *han sido importadas y afirmadas, á fuerza de increíbles sacrificios* por la masonería que se jacta de haberle cabido la gloria de acabar con el derecho público tradicional y con la unidad católica, hoy relegada como perjudicial vegetorio y ridículo fantasma despues de quince siglos de existencia: por esta misma masonería que arrojando puñados de cieno á las coronas de reyes y emperadores exige arrogante los respetos que se le han otorgado y reivindica los fueros y los prestigios que le son indiscutibles, mal pese á los que, desdeñándose de pertenecer á la secta, se resignan sin embargo á servir de resistente puntal á su obra, á vivir humillados de los desperdicios que tira ó á sufrir pacientes las convulsivas manifestaciones de su ser satánico.

De igual manera que el padre Corbetó no necesita mas defensa que la incontrovertible que á la faz del mundo acaba de hacerle el autoritario Gran Maestro del Oriente Español, aparecen como edificadas al aire los maravillosos palacios de las dignas de mejor suerte protestas de los

Prelados españoles en contra de un escandalo que unicamente dejaría de guardar conformidad con la ley fundamental del Reino si él hubiere menoscabado la acomodaticia y anchurosa base del *respeto debido á la moral cristiana*, salvedad hipócrita y fementida que deja de par en par abiertas las puertas á todas las prácticas de los cultos protestantes se dicentes cristianos. Al leer el grandilocuente período de la sublime protesta colectiva de los Prelados residentes en Madrid, cuyo documento merece ser como todos los demás que se encaminan al mismo objeto, grabado con letras de oro en la historia de la Iglesia,—y *nuestro espíritu angustiado no sabe todavía si verter lágrimas de piedad, herida en presencia de aquella triste ceremonia, ó lanzar sobre cuantos en ella intervinieron los rayos de la provocada maldición*; pareció causarnos el efecto del que siente abrasarse por haberse echado en medio de una grande hoguera. Si imprudencia temeraria hay en comer frutos venenosos; la culpa principal y la responsabilidad toda es, del aun más que del que ha plantado el árbol, de los que lo cultivan y mantienen en terreno comun que se halla al alcance de grandes y pequeños, de sábios é ignorantes.

En cambio, la mayor y más selecta parte del pueblo español que, constituyendo la comunión de la constancia y de la lealtad, del sacrificio y del martirio, es la única que ha luchado, lucha y luchará, pese á quien pese, hasta haber logrado restituir á su madre patria el imperio del derecho tradicional y la unidad católica, con la proscripción del liberalismo, de la masonería y de todas las pestes importadas del extranjero, de igual modo que supo batallar por espacio de ocho siglos para arrojar á la media luna, se ve acechada y combatida por toda suerte de enemigos y toda clase de armas, bajo el innoble y mentido pretexto de que su único impulso es una nueva contienda dinástica.

La confusión y la ceguera han llegado á su colmo.

Anquises.

CONTRA LA HEREGÍA

Arzobispado de Zaragoza.

A NUESTROS AMADOS HIJOS LOS FIELES TODOS DE ESTA PROVINCIA ECLESIASTICA.

Encargados por el Espíritu Santo de regir vuestras almas y guiarlas por las sendas de la verdad y del bien hasta conducir las á la eterna salvación, cumplimos el sagrado deber de levantar nuestra voz y protestar con la ma-

yor energía contra la sacrilega parodia de un Sacramento de Nuestra Santa Madre la Iglesia, llevada á cabo en la capital del reino el día 23 de Septiembre último.

El protestantismo, conjunto informe de sectas desidentes que, careciendo de principio de autoridad, nada tiene fijo en el dogma ni en la moral, y que, en virtud del espíritu de independencia que le anima, arrastra á sus secuaces al caos del naturalismo racionalista, ó sea á la negación completa del orden sobrenatural; no contento con haberse introducido furtivamente en nuestra patria, ni con la reciente y escandalosa apertura de un templo favorecido por injustificables complacencias, ha provocado de nuevo y mas osadamente nuestra fe de católicos y nuestro decoro de españoles con manifiesta y gravísima violación del Código político vigente. Según éste en su artículo 11, el Estado profesa una sola Religión y esa Religión es la católica; tiene por consiguiente la obligación de amparar á la Iglesia, tanto para la enseñanza de sus doctrinas religiosas, como por la defensa contra todos los que propaguen publicamente errores opuestos á ella.

Y si es cierto que la Constitución tolera las opiniones religiosas y su respectivo culto, tambien lo es que, tolerando solamente lo que se reputa mucho, estrecha esa tolerancia y ese mal dentro de los límites del respeto debido á la moral cristiana, propia exclusivamente de la Iglesia, con prohibición absoluta de ceremonias y manifestaciones públicas anticatólicas.

Ahora bien, carísimos hijos: el hecho por parte de protestantes extranjeros de crear con solemnidad lamentable una jerarquía, siquiera sea falsa, en España, cuya Iglesia oficial es la católica, ¿no es evidentemente contrario á la Constitución? ¿no traspasa los límites de la mera tolerancia, dándole el carácter de libertad de cultos? ¿no será, además, opuesto á la ley de asociación, que prohíbe las reuniones para fines contrarios á las leyes del Estado?

Tamaño desafuero no ha debido consentirse por los que están llamados á impedirlo. La concesión mas funesta que un Gobierno puede hacer á sus gobernados es la que rompe su unidad religiosa. Sabido es que nada divide tan profundamente los ánimos como la diversidad de opiniones en materias de Religión, y por consecuencia, que nada debilita tanto las fuerzas de un pueblo para toda empresa útil y provechosa, ni se opone en mayor grado á su dicha y prosperidad. La historia de nuestra España demuestra que, por virtud de su unidad católica ha sido la primera y mas floreciente nación del mundo, y que merced al desenfreno de las libertades contrarias á su fe y rota la unidad religiosa, va perdiendo desgraciadamente su poderío y su grandeza en todos los terrenos.

Por esto si es doloroso siempre que se infieran tales agravios á nuestras creencias, lo es mucho mas al presente por ser mayor la necesidad de fortalecer los lazos de unión entre nosotros ya para hacer frente á los enemigos que están dispuestos á combatirnos, ya para salir pronto de la prostración en que nos encontramos. Ahora que los poderosos de la tierra des-

confían de sus propias fuerzas para conservar el imperio de la paz, que sin duda pelagra, y acabar con el anarquismo, que amenaza destruir los fundamentos del orden social, vuelven sus miradas al Supremo Jerarca de la Iglesia implorando su protección, seríamos mas culpables los católicos españoles si no impidiéramos los ultrajes contra la santa fe católica y no correspondiéramos á la solicitud de nuestro amantísimo Padre León XIII, que tanto trabaja para conservarla y fomentarla.

Ved, pues, con cuanta razón, hijos muy queridos, en nombre de la Religión, de la patria y de la ley, y como centinelas de la casa de Israel, os damos la voz de alerta contra el hecho que acaba de consumarse, exhortándoos á procurar con el mayor empeño el restablecimiento en nuestra idolatrada España de la Unidad católica, empleando para ello todos los medios honestos y justos, y á dirigir vuestras fervientes oraciones al Señor y á su Madre Santísima del Pilar para que nos libre de la horrible plaga del protestantismo y de todas las heregías. Así lo experimentaron nuestros mayores cuando la cruel reforma del siglo XVI que en otros países y tiempos detuvo el progreso intelectual, conturbó la sociedad en varios climas y derramó abundante sangre y atacaba impía la integridad de los misterios cristianos, sólo nuestra España gozó por la Providencia divina el privilegio de no profanar su suelo la heretical visita.

De nuestro Palacio Arzobispal de Zaragoza 7 de Octubre, festividad del Santísimo Rosario.—*Francisco de Paula, Cardenal Benavides*, Arzobispo de Zaragoza, por sí y expresa autorización de sus venerables y queridos Hermanos comprovinciales de Huesca, Pamplona, Tarazona, Jaca, Teruel y Barbastro.

Obispado de Orense.

Emmo. Sr.: Tristemente impresionado al tener noticia del atentado sacrilego perpetrado pocos días há en la capital de nuestra católica nación por unos cuantos sectarios del protestantismo con la pretendida consagración episcopal de un miserable apóstata, sacrilego y concubinario, no puedo menos de protestar con toda mi alma contra tamaña ofensa á los sentimientos católicos, adhiriéndome plenamente á la muy autorizada y enérgica protesta de V. Emm. Revdma., uniendo á mi voz la del clero y pueblo de mi amada diócesis.

¡Ojalá lleguen á los pies del Trono del inocente niño Alfonso XIII los lamentos del Episcopado y pueblo simbolizados en los de V. Emma. Reverendísima y que el actual Gobierno de S. M. vuelva sobre su acuerdo, haciendo que desaparezca el padrón de ignominia erigido en la calle de la Beneficencia!

Así se lo pido al Cielo, á la vez que reitero á V. Emma. Revdma. el testimonio de mi más sincera adhesión y respeto.

Dios conserve dilatados años la interesante vida de V. Emma. Revdma.
Orense 6 de Octubre de 1894.—Emmo. Señor: † *Cesáreo*, Obispo de Orense.—Emmo. y Revdmo. Sr, Cardenal-Arzobispo de Toledo.

Cierre de la BOLSA DE BARCELONA del día 29 de Octubre de 1894.

Efectos públicos.	Dinero.	Papel.
Deuda Interior 4%	71' 45	71' 50
» Exterior 4%	81' 85	81' 90
Amortizable contado.. . . .	79' 60	79' 90
Billetes Cuba 1886.	110' 15	110' 25
» » 1890.	98' 50	98' 65
Acciones.		
Banco Hispano Colonial.	88' 50	88' 60
Ferro-carril Norte de España.. . . .	30' 55	30' 65
» Francia.	25' 25	25' 35
» Orense.	00' 0	0' 00
Obligaciones.		
Fer.-car. de Tarragona, Barcelona y Francia 6%	95' 25	95' 50
» de Tarragona, Barcelona y Francia 3%	53' 00	53' 15
Idem no hipotecadas.. . . .	87' 50	87' 75
Fer.-car. de Barcelona á Zaragoza, adheridas.	00' 00	00' 00
» Norte de España, prioridad Barcelona.	00' 00	00' 00
Grao Almansa y Valencia, no adheridas.	00' 00	00' 00
Idem id. id. adheridas.	54' 65	54' 90

Sección de anuncios

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA ESTABLECIDA EN BARCELONA

Esta sociedad esencialmente española que cuenta con un capital de garantía de 10.000.000 de pesetas y que ha suscrito en los 12 años que cuenta de existencia, seguros por

Ptas. 37.949.791'93

contraia toda clase de seguros y en especial los de

Vida entera.—Capital pagadero al fallecimiento del asegurado á su esposa, hijos ó cualquier otra persona designada por el asegurado.

Mixto.—Capital pagadero al asegurado, si vive en la época fijada ó inmediatamente despues de su fallecimiento á la persona designada por el mismo.

Plazo fijo.—Capital pagadero en el día fijado, en el asegurado ó á sus herederos. En caso de fallecimiento del asegurado cese el pago de las primas.

Estos seguros participan en un **50 0/0** *de los beneficios de la Compañia.*

Tambien contrata seguros temporales, de sobrevivencia, capital diferido, mixtos ó capital doblado y rentas vitalicias.

Delegado general en esta provincia, D. JOSÉ CORDERCH Y BACÓ, abogado
Cort-Real, 19.—GERONA

LA SIN RIVAL

Gran empresa de redenciones y sustituciones del servicio militar.

Capital social, 200.000 ptas.—Domicilio social: BARRIONUEVO, 13, entresuelo.—MADRID

Director propietario: D. Angel Laguna y Aldecoa.

Esta Empresa, que en el tiempo que de existencia cuenta, no ha dejado sin cumplir ni uno solo de sus compromisos y que por esta causa es la que más contratos verifica en España, á continuación inserta las condiciones y precios en que efectúa las mismas:

Por 300 pesetas, depositadas antes del sorteo y á nombre de los interesados y en casa de reconocido crédito, redime á metálico la suerte del servicio militar, tanto de la Península como de Ultramar.

Por 175 pesetas, igualmente depositadas que en la anterior operación, redime á metálico solamente la suerte de Ultramar, y

Por 125 pesetas, se sustituye del servicio de Ultramar, poniendo tantos cuantos sustitutos fueran necesarios, hasta dejar al asegurado completamente libre.

Además efectúa operaciones para eximir del servicio de Ultramar después de verificado el sorteo á precios convencionales. Para más detalles, dirigirse al Director de la Empresa, D. Angel Laguna, que vive en la calle Barrionuevo, 13, entresuelo.

Representante en esta plaza: D. JOSE TORRES, Plaza de la Constitución 11, 3.º

LEÓN AUDOUARD

CIRUJANO - DENTISTA

Curación de las enfermedades de la boca.—Empastes, orificaciones, etc.

Extracciones sin dolor.—Dentaduras artificiales.

Calle de la Forsa, 1, principal.—GERONA

Quienes pueden acreditar los prontos y económicos servicios que ofrece esta casa, son el sin número de familias que en la desgracia han debido á acudir á

LA NEOTAFIA.—Cort-Real, 18.—GERONA.

JUAN DURÁN

AFINADOR

de Pianos, Harmoniums, Acordeones y Manúbrios

Taller de reparaciones, reconstrucciones y arreglos de toda clase de instrumentos, á precios sumamente módicos.

Calle de Herrerías Viejas, 10, tienda.—Gerona

ESTABLECIMIENTO ORTOPÉDICO DE LA MERCED



Alivio y curación de las hernias (TREN-CADURAS) mediante medicación apropiado y el privilegio BRAGUERO MECANICO regulador.

Aparatos ortopédicos construidos bajo la dirección del médico especialista J. Vilaseca y Mercader.

Faja expresa para vientres voluminosos, enfermedades de los intestinos de la matriz.

Calle Ancha, 12 y 14, al lado de la iglesia de la Merced, BARCELONA

CAFES

de Moka, Caracolillo, Puerto-Rico y Manila,

tostados diariamente.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

SECUNDINO GRUARTMONER

Calle de Mercaders (Neu), núm. 10.—Gerona.

Gran Posada Peninsular

antigua San Antonio

JUAN NICOLAS

Progreso, núm. 3.—GERONA.

HOTEL INTERNACIONAL

de GIRATO y SOLÉ

Rambla, Llano de la Boqueria, 1 y 3.—BARCELONA

Las importantes reformas introducidas en este gran establecimiento situado en el punto más céntrico de la ciudad, próximo á los principales teatros y despachos centrales de los ferro-carriles, le colocan á la altura de los primeros de España y el extranjero. Elegantes y confortables habitaciones, decoradas con el mejor gusto. Mesa redonda y departamentos para familias. Cocina francesa y española. Servicio particular y restaurant á la carta.

Precios: desde 5 pesetas por día.

GRAN FONDA Y RESTAURANT

CONDAL

Costa, Casanovas y C.^a

Boqueria, 23, BARCELONA Plazuela del Pino, 2

(INMEDIATO Á LAS RAMBLAS).

Coche particular á la llegada de los trenes.—**INTÉRPRETE**

Habitaciones amuebladas, sin manutención, á precios módicos.—Habitaciones amuebladas, con manutención, desde 6 pesetas diarias.—Comidas y banquetes á todas horas.—Servicio á la carta y á domicilio.—Comida servida en el restaurant, sin sujeción á comer en mesa redonda ú hora fija.

Telegramas

Madrid, 30 (á la 1'35 madrugada).—Puede darse como cierto que la crisis quedó planteada en el último Consejo, por mas que la considera injustificada el señor Sagasta, ya que á su juicio no ha sufrido el Gobierno fracaso que la imponga. Mañana probablemente sabremos el resultado de la misma.

Se cree que el señor Sagasta tiene muy adelantada la combiñación de fuerzas políticas.

El Gobierno gestiona el traslado á España de los restos de Goya, enterado en el cementerio de Burdeos.

Dícese que los masones llevarán *El Correo Español* á los tribunales por injuria y calumnia.

Han sido sumamente concurridos en Málaga los funerales en sufragio del alma del desgraciado General Margallo.

Ha salido de Cádiz el «Nautilus».

El Imparcial se ocupa hoy de las cuestiones arancelarias y de las noticias que acerca del particular han circulado estos días, pareciendo que triunfa la tendencia patrocina por el señor Gamazo, por cuyo motivo se cree desairado el señor Moret.

Hay grande expectación con motivo de celebrarse hoy Consejo de ministros.

Créese que se planteara la crisis.

Telegrafian de Tánger diciendo que el miércoles llegó á Fez la embajada inglesa, habiéndosele hecho un magnífico recibiento.

Los doctores Arostegui y Gorostiza, médicos de Bilbao, saldrán mañana en dirección á Paris para estudiar el procedimiento autidiftérico.

El señor Sagasta temía anoche que la crisis fuese imposible de conjurar.

El Liberal de hoy insiste en que se nombren jueces especiales para intervenir en las causas incoadas con motivo de las irregularidades descubiertas en la Hacienda.

Dícese que el señor Sagasta evitará la crisis, entendiendo que los actuales ministros deben responder de sus actos ante el Parlamento.

Paris, 30 (á las 6 mañana).—*San Petersburgo*.—El apetito del Czar ha disminuido y han aumentado la debilidad y la tos, acompañada de la expulsión de esputos de sangre.

CIERRE DE BOLSA Y ÚLTIMOS CAMBIOS

Barcelona 30 de Octubre (4 10 tarde).—Interior, 71'75.—Exterior, 82'10.—Cubas 1886, 110'87.—Cubas 1890, 98'62.—Colonial, 00'00.—Nortes, 31'40.—Francias, 25'85.—Orenses, 00'00.—Amortizable, 00'00.—Obligaciones Francias, 6 por 100, 95'50.—Idem idem 3 por 100, 53'12.—Idem idem no hipotecadas, 87'50.

PARIS: Exterior, 70'50.—Acciones Norte, 00'00.—Giros sobre Paris, 17'00.
Quintana y Bassols.